

UNIDAD DE INFORMACION DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA  
EDUCATIVA



XIV.- LOS CONVENIOS QUE LAS ENTIDADES PUBLICAS CELEBREN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, SINDICATOS, PARTIDOS POLITICOS, ASOCIACIONES POLITICAS, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA, FUNDACIONES E INSTITUCIONES PUBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DE OTRO ESTADO, DE LA FEDERACION, O DE OTRO PAIS, CUANDO SE TRATE DE CONVENIOS QUE IMPLIQUEN TRANSFERENCIAS FINANCIERAS CON CARGO AL PRESUPUESTO PUBLICO, EN EL CONVENIO SE ESTABLECERA EL FUNDAMENTO JURIDICO, LOS RESPONSABLES DE SU RECEPCION Y EJECUCION, EL PROGRAMA Y LOS TIEMPOS DE APLICACION Y SE EXIGIRA UN INFORME DE EJECUCION DE LOS FONDOS QUE TAMBIEN DEBERA HACERSE PUBLICO.

ESTE INSTITUTO A ESTA FECHA NO HA CELEBRADO CONVENIO ALGUNO